

REPUBLICA BOLIVARIANA DEL PODER POPULAR
Ministerio del Poder Popular para la Salud

DSRDC

200

N. 0464/2023

CONSTANCIA DE CERTIFICADO DE SALUD
EJE SUR DE LA ASIC N° 4



Paciente: Héctor Pérez Hernández Antonio
C.I.: 29.533.707 Fecha de Nac: 23-01-99 Edad: 26 años

Profesión u ocupación: Hacienda de Clemente Por medio de la presente certifco que el de arriba suscrito, cumple con los requisitos de la ley para tramitar el certificado

Dr. Gisberto Pérez
C.I. 16.022.450.
MPPS: 96.055

DR. GIBERTO H. PÉREZ

C.I. 16.022.450 MPPS: 96.055

(No se ha expedido en el formato reglamentario por falta de material)
Constancia que se expide a petición de la parte interesada

Caracas 16 de ene de 2023.

(Valido por 1 Año)

DIRECCION EJE SUR DE LAS ASIC
RESOLUCION DSRDC 0464/2023

Este documento es totalmente gratuito
Para mayor información comunicarse a números (0212) 579.2367

JUNTOS POR CADA LATIDO

